**No. 028**

**ALCALDÍA DE PASTO INVITA A PARTICIPAR DE JORNADA NACIONAL DEL ESQUEMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN**

* *La Secretaría de Salud dispondrá 29 puestos de vacunación en la zona urbana y rural de Pasto.*

**Pasto, 26 de enero de 2021.** Una nueva Jornada Nacional de Vacunación, “Busca ya las vacunas, es gratis, hazlo de una”, se realizará el sábado 30 de enero para que los ciudadanos puedan completar, continuar y actualizar los esquemas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), acorde a la edad y en el contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

El Secretario de Salud, Javier Andrés Ruano González, precisó que de enero a diciembre del año 2020 en el Municipio se aplicaron 4.224 dosis de Hepatitis B, 3.773 dosis en niños de seis meses de pentavalente, 3.968 dosis en niños con triple viral de año, 4.180 dosis de primer refuerzo de DPT para niños de 18 meses de edad y 4.911 dosis contra triple viral en niños de 5 años.

Todos los días en los centros de salud o puestos de vacunación hay posibilidad de recibir las 21 vacunas que previenen 26 enfermedades. La Coordinadora de Vacunación del Municipio, Rosa Madroñero Bravo, invitó a las familias a vacunar a los niños, adolescentes, mujeres en edad fértil y gestantes; con el fin de prevenir enfermedades que se pueden evitar.

Las vacunas del esquema biológico se aplican de acuerdo con la edad de la población así:

- Menores de 0 a 5 años con las dosis respectivas y los niños susceptibles que aún no tienen sus vacunas.

- Niños de 2 a 10 años que no tengan el esquema de vacunación con Triple Viral (Sarampión, Rubeola y Parotiditis).

- Niñas de 9 a 17 años con la vacuna VPH (Virus del Papiloma Humano)

- Madres gestantes, a partir de la semana 26, con la vacuna TDAP (Tétanos, Difteria y Tosferina).

- Mujeres en edad fértil entre los 10 a 49 años con vacuna de Toxoide Tetánico.

- Población de 1 a 59 años susceptible para fiebre amarilla, viajeros a zona de riesgo y población migrante.

La Secretaría de Salud dispondrá 29 puestos de vacunación en la zona urbana y rural de Pasto, además todas las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), deben garantizar el acceso a la vacunación de todos los afiliados en el Municipio, en concordancia con los principios de accesibilidad, oportunidad y calidad, con estrategias como la ampliación de horarios de atención en su red prestadora.